



# FLORIDA



Una Hoja Informativa Estatal para Abuelos y Otros Familiares que Están Criando Niños

Septiembre 2005

The Brookdale Foundation



En Estados Unidos, más de 6 millones de niños son criados en hogares encabezados por abuelos u otros parientes; 2,5 millones de niños viven en estos hogares sin contar con la presencia de alguno de sus progenitores. Mientras los padres luchan contra el abuso de sustancias, enfermedades mentales, encarcelamiento, problemas económicos, divorcio, violencia doméstica y otros problemas graves, estos familiares encargados de la crianza se ocupan de los niños dentro y fuera del sistema de hogares de crianza. Esta hoja informativa proporciona datos y recursos para ayudarlos con los desafíos que enfrentan.

## Datos Nacionales y Estatales\*

### Los Niños

- A nivel nacional, 4,5 millones de niños están viviendo en hogares encabezados por abuelos (6,3% de todos los niños menores de 18 años). Esto representa un aumento del 30%, de 1990 a 2000.
- Existen, además, 1,5 millones de niños en Estados Unidos que viven en hogares encabezados por otros familiares ( 2,1% de todos los niños menores de 18 años).
- En Florida, hay 258.982 niños viviendo en hogares encabezados por sus abuelos (7,1% de todos los niños en el estado). Otros 86.152 niños están viviendo en hogares encabezados por otros parientes (2,4% de todos los niños en el estado). En Florida, de todos los niños que viven en hogares tutelados por abuelos y otros familiares, un total de 151.492 lo hacen sin contar con la presencia de alguno de los progenitores.

### Los Abuelos

- A nivel nacional, 2,4 millones de abuelos informan que son responsables de los nietos que viven con ellos: de esos abuelos, 29% son afroamericanos; 17%, hispanos/latinos; 2%, indoamericanos o nativos de Alaska; 3%, asiáticos y 47%, blancos. El 34% de estos abuelos vive en hogares en los cuales los padres de los niños están ausentes. El 71% tiene menos de 60 años. El 19% vive en la pobreza.
- En Florida, 147.893 abuelos informan que son responsables de los nietos que viven con ellos (8.695 en Jacksonville y 4.810 en Miami): 35% de esos abuelos son afroamericanos; 19%, hispanos/latinos; 1%, asiático y 47%, blancos. El 35% de esos abuelos vive en hogares en los cuales los padres de los niños están ausentes.

### Información Adicional

- Los datos del Censo de Estados Unidos sobre abuelos responsables de atender las necesidades básicas de sus nietos pueden segmentarse también por condado, distrito electoral y otras categorías. Visite <http://factfinder.census.gov>. Se pueden obtener datos adicionales acerca de abuelos y nietos en [www.census.gov/population/www/socdemo/grandparents.html](http://www.census.gov/population/www/socdemo/grandparents.html).
- También encontrarán datos adicionales sobre abuelos que crían a sus nietos en la página de internet de AARP, [www.aarp.org/families/grandparents/](http://www.aarp.org/families/grandparents/).

\* Estos datos han sido tomados del Buró del Censo de EE.UU. Tabla DP-2. Perfil Seleccionado Características Sociales: 2000.



## Programas que pueden ayudar

---

- **The Florida Kinship Center at the University of South Florida School of Social Work** ofrece múltiples servicios que benefician a los encargados de crianza en el estado. La línea telefónica Kinship Care Warmline (800) 640-6444 provee apoyo emocional, información y contactos con recursos comunitarios como grupos de apoyo, cuidado de niños, cuidado de la salud, transporte, asistencia financiera y, donde esté disponible, ayuda legal. Está disponible de 8:00 a 16:30, de lunes a viernes, y las 24 horas para dejar mensajes. El centro también publica un boletín trimestral con información acerca de servicios disponibles en todo el estado para las familias que crían hijos de otros parientes. Además, provee entrenamiento a quienes dan servicio y a los encargados de crianza, y desarrolla y mantiene el Florida Kinship Community Collaborative y el Florida Kinship Support Group Network (FLKIN), una fuente de recursos para grupos de apoyo para familiares encargados de crianza en todo el estado. La “Kinship Care Connection” es un programa del centro, desarrollado para intervenir en las escuelas; provee servicios de apoyo para niños, en tanto conecta a los cuidadores con el sistema escolar a través de grupos de apoyo, consultoría personal y contactos con servicios y recursos. El centro desarrolló también “Kin as Teachers”, un programa para dar a los familiares encargados de crianza apoyo e información para criar a sus niños hasta los 3 años. Este servicio se ofrece en el domicilio del encargado de crianza, según las necesidades de la familia. *Contacto:* en el estado (800) 640-6444 o, fuera del estado, (813) 974-1328, kinfo@flkin.org, o visite [www.flkin.org](http://www.flkin.org).
- **Jacksonville Legal Aid** ayuda a encargados de crianza de bajos recursos y a los que tengan más de 60 años con trámites en tribunales, y a establecer el estatus legal del niño con el encargado de crianza por medio de tutela. Esta ayuda se ofrece en los condados de Duval, Clay, Baker, St. Johns, y Nassau. *Contacto:* llame al (904) 356-8371 o visite [www.jaxlegalaids.org](http://www.jaxlegalaids.org) para coordinar una cita con un abogado.
- **Big Brothers Big Sisters of the Sun Coast, Inc.**, en Venice, Florida, es un programa de padrinazgo uno-a-uno, que asocia a niños con voluntarios, ya sea en el ámbito escolar (Bigs in School) o en la comunidad (Community Based). Su misión es ayudar a los niños a desarrollar y alcanzar todo su potencial, a través del padrinazgo profesional personalizado. *Contacto:* Sharon Hamant, Director, Venice Office, (941) 488-4009 o [shamant@bbssun.org](mailto:shamant@bbssun.org).
- **The Kinship Care Connection** es otro programa patrocinado por el Florida Kinship Center, y atiende a los familiares encargados de crianza en el Condado de Hillsborough. Es una intervención basada en la escuela, que coloca a un trabajador social en las escuelas locales para ayudar al encargado de crianza a moverse por el sistema escolar, facilita grupos de apoyo para encargados de crianza y niños, y maneja talleres para educar al personal escolar acerca de las familias encargadas de crianza. *Contacto:* Caroll Gossage, Coordinador de program, (813) 974-4921 o [cgossage@cas.usf.edu](mailto:cgossage@cas.usf.edu).
- **The Relatives as Parents Program of Jacksonville (RAPPJAX)** proporciona reuniones mensuales de grupos de apoyo para familias encargadas de crianza. Grupos anteriores se han ocupado de asuntos tales como ayuda financiera, manejo del estrés y problemas de conducta. RAPPJAX también ofrece talleres encabezados por profesionales de la comunidad del Condado de Duval. Temas anteriores incluyen métodos disciplinarios apropiados a la edad, talleres de relajación y conversación con los niños acerca de temas de sexualidad. También se ofrecen referencias a la obtención de ayuda financiera y legal. RAPPJAX atiende el Condado de Duval. *Contacto:* Christina Crapse, Coordinador de programa, (904) 807-1200 o [RAPPJAX@urbanjax.com](mailto:RAPPJAX@urbanjax.com).
- **Florida Legal Services, Inc. (FLS)** es un centro de apoyo legal que trabaja para cuidar que las personas de bajos ingresos (incluyendo a los familiares encargados de crianza) tengan acceso a servicios legales civiles en todo el estado. *Contacto:* visite la página de internet de FLS en [www.floridalegal.org](http://www.floridalegal.org) o llame al (850) 385-7900.
- **Florida Grandparents Raising Grandchildren** es un centro de recursos basado en internet que ayuda a abuelos a encontrar recursos que los puedan asistir en la crianza de sus nietos o sobrinos. Se ocupa de temas de salud, cambios de estilo de vida y asuntos como la crianza de niños. *Contacto:* <http://groups.yahoo.com/group/FloridaGRG/>.
- **Grandparents Raising Grandchildren Support Group:** este grupo de apoyo es ofrecido una vez al mes en las comunidades de Overtown, Coconut Grove y Liberty City, en la ciudad de Miami. Los temas que tratan: crianza, apoyo de semejantes, crecimiento de la comunidad, educación y activismo. *Contacto:* Saliha Nelson, V.P. de Operaciones, Urgent, Inc., (305) 576-3084 o [saliha@urgentinc.org](mailto:saliha@urgentinc.org). Para mayor información, visite [www.urgentinc.org](http://www.urgentinc.org).
- **Osceola County Council on Aging** patrocina un grupo de apoyo Grandparents Raising Grandchildren, el cual está enfocado en proporcionar información educativa en temas como crianza, recursos comunitarios, manejo de estrés y ayuda en el sistema escolar. *Contacto:* Warren Hougland, (407) 846-8532 (ext. 227).



- ***The Intergenerational Community Assistance Network (I-CAN)***, patrocinado por Families/Florida Family Partnership, ofrece grupos de apoyo/talleres educacionales en todo Florida central. Los participantes intercambian opiniones, asisten a talleres de habilidades de crianza, conferencias, seminarios de educación, utilizan una biblioteca de recursos, organizan visitas a hogares, actividades familiares y eventos sociales para abuelos. Cuidado de niños y talleres de automotivación son provistos para los nietos mientras los abuelos realizan actividades. *Contacto:* Leah Bradley, (321) 689-9272 o lbradley@informedfamilies.org.
- ***The Kinship Services Network (KSN) de Pinellas*** es una iniciativa conjunta entre The Children's Home, Inc., Big Brothers, Big Sisters del Condado de Pinellas, Catholic Charities Diocese of St. Petersburg y otros, a través de un subsidio de la Juvenile Welfare Board del Condado de Pinellas. El KSN está diseñado para asistir a las familias encargadas de crianza de niños de otros familiares a acceder y usar un rango de recursos y servicios, incluyendo manejo de casos, grupos de apoyo para jóvenes y adultos, talleres educativos, patrocinio y servicios de control. *Contacto:* Larry Cooper, The Children's Home, Inc., (813) 864-1420 o lcooper@tampachi.org.

## Los Niños y el Cuidado por Adopción Provisional

Algunas veces, las agencias estatales para el bienestar infantil ubican a niños en hogares de crianza con sus abuelos u otros parientes. La mayoría de las agencias estatales llaman a eso “crianza por familiares”. En Florida, el Departamento de Niños y Familias informa:

***Cantidad de Niños Criados por Familiares:*** a enero de 2005, el Departamento de Niños y Familias había ubicado más de 29.360 niños fuera de su hogar. De esos niños, 14.776 fueron ubicados a cargo de un pariente. Del 53% de niños ubicados con familiares, 13.453 estaban en el programa Relative Caregiver Program. Durante enero de 2005, 18.639 niños recibieron el pago del programa Relative Caregiver, que es mayor que un TANF (Temporary Cash Assistance —Pago de asistencia temporal en efectivo—), pero menor que un pago del subsidio de hogares de crianza. La mayoría de los 14.776 niños bajo supervisión fuera de sus hogares reciben el pago del programa Relative Caregiver. Por lo tanto, no todos los 18.639 niños que reciben el pago están bajo supervisión del Departamento, dado que el derecho a recibir ese pago se mantiene luego de la terminación del período de supervisión de la agencia.

***Preferencias para la Crianza por Familiares:*** la política estatal requiere que, cuando se deba ubicar a un niño a cargo del Departamento en un hogar de crianza, se deben considerar preferentemente a familiares.

***Licencias para la Crianza por Familiares:*** en algunos casos, un familiar encargado de crianza se convierte en un padre de crianza con licencia respecto del niño que está cuidando. Cuando esto ocurre, no hay un programa de licencia adicional para los padres de crianza que son familiares. Los parientes tienen que cumplir con los mismos requisitos generales para obtener una licencia y reciben la misma remuneración por adopción que los padres adoptivos no familiares.

***Contacto Estatal para Crianza Familiar:*** preguntas acerca del sistema de hogares de crianza por familiares deben dirigirse a Nelson Simmons, Especialista del Cuidado de Crianza, Departamento de Niños y Familias, Child Welfare and Community-Based Care Program Office, (850) 922-0375 o nelson\_simmons@dcf.state.fl.us.

***Entrenamiento y Apoyo para Padres de Crianza Familiares:*** el Children's Home Society of Florida, en West Palm Beach, organiza un grupo de apoyo mensual para familiares que crían a un niño que está en un hogar de crianza o en peligro de caer en el sistema de hogares de crianza. Además de grupo de apoyo, los encargados de crianza reciben información acerca de beneficios públicos, recursos, opciones de permanencia y herramientas de crianza. Se provee cuidado de niños durante el grupo. *Contacto:* Darlene Levy, Directora de Programa, (561) 844-9785.

## Beneficios Públicos

Los niños, con frecuencia, tienen derecho a beneficios estatales y federales, aunque quienes los crían no tengan custodia legal o tutela. Estos programas incluyen:

***Ayuda Financiera:*** ayuda en efectivo puede estar a disposición para los niños y sus abuelos u otros parientes que los estén criando por medio del programa Florida's Temporary Cash Assistance:

- “Child-only Grant” es una ayuda económica *sólo* para niños que se basa, exclusivamente, en los ingresos del niño.
- Un adulto encargado de la crianza puede ser incluido también en la ayuda económica sobre la base de su ingreso y está sujeto a requisitos laborales y límites de tiempo.

Llame al (850) 488-3271 o visite [www.dcf.state.fl.us/ess/tanf.shtml](http://www.dcf.state.fl.us/ess/tanf.shtml).



**Estampillas para Alimentos:** los abuelos y familiares encargados de crianza pueden tener derecho a estampillas de alimentos para ayudar a satisfacer las necesidades de alimentación de sus niños. Para mayor información, llame al (850) 488-3271 ó visite [www.dcf.state.fl.us/ess/foodstamps.shtml](http://www.dcf.state.fl.us/ess/foodstamps.shtml)

**Seguro Médico:** Los abuelos y otros familiares encargados de crianza pueden solicitar seguro médico gratuito o a bajo costo en favor de los niños que están criando a través del programa Florida's KidCare. En algunos casos, los encargados de la crianza pueden también tener derecho a obtener cobertura gratis bajo Medicaid. Para mayor información acerca de cómo inscribirse en el programa KidCare, llame al (888) 540-KIDS (5437) o visite [www.floridakidcare.org](http://www.floridakidcare.org).



**Otros Beneficios:** algunos niños pueden también calificar para otros beneficios estatales y federales, como subsidios para el cuidado infantil, beneficios por discapacidad y servicios de educación especial. Para mayor información, descargue las guías de beneficios de CDF para abuelos y otros parientes que crían niños en el [www.childrensdefense.org](http://www.childrensdefense.org) o llame al (202) 662-3568. Para mayor información acerca de los beneficios federales que pueden estar disponibles para los encargados de la crianza, visite la página de internet, para la revisión de beneficios de la National Council on Aging (Consejo Nacional sobre Adultos Mayores), en [www.benefitscheckup.org](http://www.benefitscheckup.org).

## Leyes Estatales

---

Las siguientes leyes estatales pueden ser útiles para los abuelos y otros familiares que crían niños<sup>1</sup>:

**Consentimiento Médico (Fla. Stat. ch 743.0645):** esta ley permite a los abuelos, un tío o tía adulto, un hermano o hermana adulto, un padre adoptivo o cualquier persona con un poder notarial dar su autorización para cuidado médico en nombre de un niño: 1) luego de que quien dé el tratamiento haya hecho, sin éxito, un intento razonable de contactar a los padres o guardianes legales del niño y 2) si alguno de los padres o guardián legal no ha indicado que esté en contra del tratamiento.

**Standby Guardianship (Tutela en Espera) (Fla. Stat. ch. 744.304):** esta ley permite que un guardián suplente sea nombrado por el tribunal a petición o con el consentimiento de los padres. El guardián suplente se hace cargo del niño inmediatamente, después de la muerte o discapacidad del último padre superviviente del menor. Esta tutela no es requerida para niños en el sistema de hogares de crianza de Florida, pero puede ser solicitada por los encargados de la crianza de esos niños.

**Relative Caregiver Program (Fla. Stat. ch. 39.5085):** esta ley enumera los requisitos de elegibilidad para los familiares que pueden participar en el programa Relative Caregiver, que proporciona ayuda financiera a los familiares encargados de crianza. Los participantes que califican incluyen parientes que están dentro del 5º grado de parentesco por consanguinidad o casamiento con uno de los padres o padres adoptivos y que se están haciendo cargo, todo el tiempo, del niño. Un medio hermano o media hermana del niño puede también calificar, si ha sido adjudicado como dependiente con una orden de la corte en el mismo lugar. Además, la elegibilidad para el programa de preparación escolar fue cambiado para incluir niños para quienes el estado paga por cuidado familiar.

<sup>1</sup>Las leyes cambian y están sujetas a diferentes interpretaciones. Éstas son descripciones generales que no intentan ser un consejo legal en ninguna situación particular.

## Recursos Nacionales

---

AARP Grandparent Information Center	(888) 687-2277	<a href="http://www.aarp.org/grandparents">www.aarp.org/grandparents</a>
Adoption Information Clearinghouse	(888) 251-0075	<a href="http://naic.acf.hhs.gov/">http://naic.acf.hhs.gov/</a>
The Brookdale Foundation Group	(212) 308 -7355	<a href="http://www.brookdalefoundation.org">www.brookdalefoundation.org</a>
Child Welfare League of America	(202) 638-2952	<a href="http://www.cwla.org">www.cwla.org</a>
Children's Defense Fund	(202) 628-8787	<a href="http://www.childrensdefense.org">www.childrensdefense.org</a>



Generations United	(202) 289-3979	<a href="http://www.gu.org">www.gu.org</a>
GrandsPlace	(860) 763-5789	<a href="http://www.grandsplace.com">www.grandsplace.com</a>
KINship Information Network	(772) 501-0502	<a href="http://www.kinsupport.org">www.kinsupport.org</a>
National Aging Information Center	(202) 619-0724	<a href="http://www.aoa.dhhs.gov">www.aoa.dhhs.gov</a>
National Committee of Grandparents For Children's Rights	(866) 624-9900	<a href="http://www.grandparentsforchildren.org">www.grandparentsforchildren.org</a>
The Urban Institute	(202) 833-7200	<a href="http://www.urban.org">www.urban.org</a>

*Las hojas informativas se actualizan una vez al año. Las sugerencias de adiciones deberán ser enviadas por correo a AARP Grandparent Information Center (Centro de Información de Abuelos AARP) a [gic@aarp.org](mailto:gic@aarp.org). Se ruega indicar "Hojas Informativas Estatales" en el asunto de su correo electrónico.*

